



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº _1952_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Octubre 05 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios Nº 434454 Y 434455 del Departamento Social, la Solicitud de Ayuda Nº 281 y Nº 279; Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM, la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tres tarros de suplemento alimenticio Ensure, para atender Caso Social de Doña Sandra Muñoz Arévalo y la necesidad de adquirir medicamentos, para atender caso Social de Don Omar Freire Martínez, de acuerdo a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

COMERCIALIZADORA SOCORRO LIMITADA, RUT Nº 77.041.800-3, correspondiente a la adquisición de suplemento alimenticio y medicamentos, por la suma de \$ 91.950 (noventa y un mil novecientos cincuenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (s)

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 12-10-2016 12:11:09

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1216-SE16

SEÑOR (ES)	COMERCIALIZADORA SOCORRO LIMITADA	A Sr (a)	:	--
DIRECCIÓN	1 SUR 10 ORIENTE Talca	FONO	:	221117
	1701 L:1 TALCA			
RUT	: 77.041.800-3	FAX	:	0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTO A. SOCIAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42171903	Cajas de medicamentos de servicios médicos de urge	2 Unidad		NEOLUCID LOC. LIMP. 250 ml.	8.311,00	0,00	0,00	16.622
42171903	Cajas de medicamentos de servicios médicos de urge	1 Unidad		LASTACRAFT 0,25% SOL.OFT X 3 ml.	20.437,00	0,00	0,00	20.437
51191905	Suplementos vitamínicos	3 Tarro		ENSURE ADVAN. POV X 850 GRS.	13.403,30	0,00	0,00	40.210

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	77.269
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	77.269
19% IVA	\$	14.681
Total	\$	91.950

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434454 y 434455 DEL DPTO. SOCIAL
ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>